

## FÚTBOL

### 1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años	Participación Permitida
Alevín	2007 y 2008	2009
Infantil	2005 y 2006	
Cadete	2003 y 2004	

### 2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías		
Local	Alevín	Infantil	Cadete
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete
Regional	Alevín	Infantil	Cadete

### 3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional		

### 4. NORMAS TÉCNICAS

#### 4.1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES

##### 4.1.1. Composición de equipos: cuadro de participantes

CATEGORÍA	Nº MAX. Formulario	EN ACTA			
		MAX.	MIN.	DELEG.	ENTR.
ALEVÍN	20	14	5	2	2
INFANTIL/CADETE	25	18	7	2	2

#### 4.1.2. Duración de los encuentros

Para la categoría alevín, 2 tiempos de 30 minutos

Para la categoría infantil, 2 tiempos de 35 minutos

Para la categoría cadete, 2 tiempos de 40 minutos En todos los casos con un descanso de 10 minutos entre ambos tiempos.

#### 4.1.3. Sistemas de competición y puntuaciones:

Sistema de Liga:

Partido ganado: 3 puntos.

Partido empatado: 1 punto.

Partido perdido: 0 puntos.

Sistema de Copa:

Pasa a la siguiente ronda el vencedor del encuentro.

Si finalizado el tiempo reglamentario del encuentro el partido estuviese empatado, se procederá a jugar una prórroga de 20 minutos, en todas las categorías, dividida en dos períodos de 10 minutos cada una.

Si el empate se mantiene, se procederá al lanzamiento de una tanda de 5 penaltis por equipo, de forma alternativa (previo sorteo) en la misma portería.

Si persistiera el empate, se lanzarán, también alternativamente, penaltis de uno en uno, hasta que uno de los equipos falle.

Ningún jugador podrá repetir el lanzamiento hasta que todos sus compañeros hayan efectuado el suyo, iniciando la tanda los jugadores que en ese momento estén tomando parte activa en el juego.

#### 4.1.4. Sustituciones

Durante el desarrollo de los encuentros podrán ser sustituidos hasta cinco jugadores siempre que figuren en acta. Para ello, y con ocasión de estar el juego detenido se solicitará del árbitro la oportuna autorización, sin la cual no podrá efectuarse el cambio; realizado éste, el jugador de que se trate no podrá volver a intervenir en el juego.

En la categoría Alevín los cambios no están limitados.

#### 4.1.5. Sanciones

El árbitro podrá sancionar las faltas de disciplina, juego peligroso, incorrección, con jugadores, árbitro o público, de los jugadores en el terreno de juego, con la expulsión temporal a la banda de 5 minutos o total durante todo el partido, a la caseta; el jugador reincidente de una expulsión temporal, también será suspendido durante el resto del encuentro.

#### 4.1.6. Fecha tope de inscripción de jugadores en un equipo

Se rellenarán todos los datos, debiendo especificar el equipo (A, B, C, etc.) y categoría (AM, AF, IM, etc.) que se relaciona.

En las modalidades deportivas (Fase local y provincial) que se permita la participación de deportistas de distinto género y categoría, se cumplimentará un único formulario de inscripción de equipo.

Así mismo se inscribirán en el precitado formulario los deportistas de inferior categoría que no dispongan de equipo en su club.

Autorización Paterna. Todos los participantes deberán autorizar su participación en el programa a través de la plataforma PAPAS.

Periodo de tramitación de altas

1º Periodo: Del 16 de octubre al 21 de diciembre de 2019.

2º Periodo: Desde el 8 de enero de 2020 y según normativa de cada modalidad deportiva.

Los viernes no se diligenciará ningún tipo de documentación.

#### 4.1.7. Jugadores

Para la utilización de jugadores de categoría inferior del mismo club en un equipo de categoría superior, se atenderá al reglamento técnico de la Federación de Fútbol de CLM o, en su defecto, al de la Real Federación Española de Fútbol.

Todo centro o club que tenga inscrito más de un equipo en la misma categoría, pero en competiciones diferentes, podrá utilizar jugadores del equipo en competición de rango inferior en la superior hasta un máximo de 4 en cada partido.

Se permitirá la participación de jugadores en las dos modalidades (Fútbol y Fútbol Sala) en el mismo día.

El resto de situaciones se regula por la normativa específica de la Federación de Fútbol de CLM o, en su defecto, por la de la Real Federación Española de Fútbol.

1. Los participantes que en el transcurso de una temporada quieran cambiar de Club deberán de atender a lo establecido en la normativa de la Federación Deportiva correspondiente.
2. - Todo participante queda inscrito en un equipo, una vez que ha sido tramitada la documentación colectiva, no permitiéndose cambio alguno entre equipos del mismo club inscritos en la misma categoría y división.
3. – En categoría alevín y solo durante la fase local y/o provincial se permite la participación mixta siempre y cuando no exista equipo masculino y/o femenino. Será la Comisión técnica provincial la encargada de establecer las condiciones de participación en estos casos. El equipo que participe en modalidad mixta, no podrá acceder a la fase regional.

Cuando el número de equipos inscritos en un deporte y categoría en alguna provincia no permita realizar fase provincial se generará una competición interprovincial, siempre y cuando así lo apruebe la Comisión Técnica Regional. En esta competición se permite la participación mixta con las siguientes condiciones:

Si el equipo cuya competición es mixta y participa en competición masculina, no podrán estar en el terreno de juego más del 50% de jugadoras.

En los casos anteriores, la participación está limitada a la fase interprovincial, no pudiendo acceder el equipo a la fase regional.

4. – En **Fútbol y Fútbol Sala** se permitirá la inscripción/participación de hasta cuatro jugadoras en el formulario de Somos Deporte 3-18, en todas las categorías.
5. – En **Voleibol** se permitirá la inscripción/participación de hasta cuatro jugadores en el formulario de Somos Deporte 3-18, en todas las categorías.

#### 4.1.8. Ascensos y descensos

- Alevín: ascenderán automáticamente a 1ª división los dos primeros de la Copa Diputación y descenderán los dos últimos clasificados.



- Infantil: ascenderán automáticamente a 1ª división los dos primeros de la Copa Diputación y descenderán los dos últimos clasificados.
- Cadete: ascenderán automáticamente a 1ª división los dos primeros de la Copa Diputación y descenderán los dos últimos clasificados.
- En la categoría cadete, si se produjeran ascensos a la liga Regional ostentará el derecho a ocupar la misma el siguiente clasificado de la Fase Provincial.
- En el supuesto que un equipo o varios de nuestra provincia desciendan de la Liga regional cadete, se verá incrementado en igual número de descensos así producidos.

#### 4.1.9. Otras consideraciones

- Se permitirá la utilización hasta un máximo de 4 jugadores de categoría inferior (último año) del mismo club en un equipo de categoría superior en cada partido.
- Se permitirá la participación de jugadores en las dos modalidades (Fútbol y Fútbol Sala) en el mismo día.
- En la disputa de un partido de categoría Alevín, infantil o cadete, se cerrará el acta en cuanto a la anotación de goles, cuando la diferencia de los mismos sea igual a 10 goles y finalizar el partido sin seguir anotando más goles, pero sí cualquier incidencia del partido. Esta circunstancia se ha de recoger de manera obligatoria en el acta por parte del árbitro.